



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00086786--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se sustancia, se emite dictamen, se solicita ampliación de dictamen, al Jurado participante del concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso fue aprobado por Resoluciones N° 240-HCD-2021 y 279-HCS-2021;

Que se han llevado a cabo todos los pasos procesales;

Que se corrió vistas a los agentes involucrados y están presentes las opiniones de los mismos;

Que mediante Dictamen N° 70896/2022, la Dirección de Asuntos Jurídicos aconseja la ampliación y aclaración del dictamen del concurso de referencia, y se formaliza a través de la Resolución N° 716-HCD-2022;

Lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 72319/2023;

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso;

Que la presentación del aspirante Marcos FERREYRA fue realizada fuera de los términos reglamentarios;

Que los argumentos esgrimidos por el aspirante Adolfo VIGNOLI son de carácter personal y manifiesta cuestiones técnicas y de arbitrariedad;

Que la aspirante Liliana Pastore ha llevado a cabo una presentación al respecto;

Lo informado por la Oficina de Concursos, sobre el cumplimiento de todas las etapas procesales reglamentarias establecidas en las Ordenanzas y restantes normas oficialmente vigentes para concursos docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Desestimar la presentación realizada por el aspirante Lic. Marcos FERREYRA por ex - temporánea.

Art. 2°).- Desestimar la presentación realizada por el aspirante Ing. Adolfo VIGNOLI por improcedente.

Art. 3°).- Aprobar el Dictamen y la Ampliación del Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Arnaldo P MANGEAUD, Ing. Héctor DI BENEDETTO, Dr. Ing. Gonzalo AIASSA.

Art. 4°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior designe por concurso por el término reglamentario a la Ing. Liliana Beatriz PASTORE (DNI: 16.683.866 – Leg. 31948), en el cargo

de Profesor Titular dedicación exclusiva en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

Art. 5°).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según ordenanza N° 5-HCS-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma, y deberá ser entregada completa en el Área de Personal en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles de la notificación fehaciente la presente, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la presente designación.

Art. 6°).- La Docente mencionada en el Art. 4° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente.

Art. 7°).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8°).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la persecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl